

JUZGADO PRIMERO PROMISCOU MUNICIPAL RAMIRIQUÍ BOYACÁ

AÑO 2021

TRASLADO EN SECRETARIA SEÑALADO EN EL ARTICULO 110 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO

No. Radicación	Clase de Proceso	Demandante	Demandados	Término	Fecha de Fijación	Inicia	Vence	Ver documentos
2016-00148	EJECUTIVO SINGULAR	ECLOF COLOMBIA S.A.S.	LINA YOLANDA CRUZ JIMÉNEZ Y EDGAR VARGAS LANCHEROS	3 DÍAS, ARTS. 446-110 DEL C.G.P. LIQUIDACIÓN DEL CRÉDITO	25-03-2021	26-03-2021	06-04-2021	

PARA INFORMAR LEGALMENTE A LAS PARTES EL CONTENIDO DEL PRESENTE TRASLADO EN SECRETARIA (**ACTUALIZACIÓN LIQUIDACIÓN DEL CRÉDITO**) SE FIJA ESTE EN LUGAR PÚBLICO Y VISIBLE DE LA SECRETARIA DEL DESPACHO Y EN LA PÁGINA WEB DEL JUZGADO PRIMERO PROMISCOU MUNICIPAL DE RAMIRIQUÍ (<https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-01-promiscuo-municipal-de-ramiriqui/>), PARA LOS FINES DE PUBLICACIÓN Y CONSULTA, HOY **25 DE MARZO DE 2021**.

OSCAR AUGUSTO SANCHEZ SAAVEDRA
SECRETARIO